



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

18845 *Información pública de la aprobación inicial del Catálogo de Protección del patrimonio municipal de Algaida*

Por Decreto de Alcaldía núm. 287, de 31 de julio de 2013 , se aprobó inicialmente el Catálogo de Protección del patrimonio municipal de Algaida, redactado por Jaime Luís Salas, arquitecto.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete el referido Catálogo a información pública por plazo de un mes , que se contará a partir de la publicación del presente edicto en el BOIB, plazo durante el cual el expediente estará a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento (c / Rey nº6, Algaida) , así como en el tablón de anuncios virtual de la página web municipal (<http://www.ajalgaida.net/contractacio1/contrato.ct.html?cc=791>), de acuerdo con lo que dispone el artículo 70.ter.2 de la Ley 7/1985 , de bases de régimen local. Durante este período, se pueden presentar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Algaida, 10 de octubre de 2013

El Alcalde de Algaida
Francesc Miralles Mascaró

